

RESEÑAS

GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano; FERNÁNDEZ HIDALGO, M^a. Carmen: ***Los Archivos Municipales en España durante el Antiguo Régimen. Regulación, conservación, organización y difusión***. Cuenca: *Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 1999, 303p.*

La historia de los servicios de información, de las instituciones productoras de documentación, apenas tienen presencia en el panorama bibliográfico español. Un horizonte que es aún más desalentador si centramos la mirada en el mundo de los archivos, a pesar de las aportaciones puntuales y concretas de los últimos años. Sólo por este motivo la aparición de este libro debería suponer una muy grata noticia, pero es mucho más, su verdadero valor reside en que se trata de una auténtica novedad, en el más estricto de los sentidos.

Hasta ahora la trayectoria de los archivos municipales en el largo periodo del Antiguo Régimen se limitaba a la cita de unas escasas disposiciones normativas, una serie de lugares comunes repetidos hasta la saciedad en manuales y obras de carácter general. Una situación que sin duda tendrá que comenzar a cambiar después de la obra de Mariano García Ruipérez y M^a. del Carmen Fernández Hidalgo, la razón es sencilla, es un trabajo de investigación, el fruto de varios años, de continuas y bien estudiadas inmersiones en el ámbito de los documentos. Unas fuentes documentales que, gracias en particular al vaciado de un sinfín de ordenanzas municipales, han aportado una nueva luz a la historia de los archivos municipales.

Ambos autores conjugan perfectamente la sabiduría que aporta su largo bagaje profesional con la claridad y sentido didáctico que procede de su experiencia docente, en el caso de Mariano García, profesor de Archivística en la Facultad de Humanidades de Castilla La Mancha. La obra se cimenta sobre cinco pilares, que se corresponden con otros tantos capítulos: regulación, responsables de los archivos, conservación, organización y consulta, además de un primer capítulo introductorio. Una estructura bien hilvanada que va descubriendo un texto ordenado y minucioso, apoyado siempre en un abrumador número de citas y referencias, que son sólo un pequeño reflejo del largo camino recorrido en su preparación y redacción.

Un contenido que deja bien a las claras que se trata de una obra de dos archiveros, su eje argumental es una visión retrospectiva de las actividades y preocupaciones de este sector profesional, las tradicionales tareas técnicas de organización, conservación y difusión. En este sentido se puede considerar una obra de historia de la archivística más que de historia de los archivos. Una particularidad que sin duda ayuda a comprender y valorar suficientemente el presente de los archivos municipales, unas instituciones que, sólo por su número y empuje de los últimos años, se sitúan por derecho propio en una

posición de privilegio entre los archivos españoles.

Es un libro sereno, inteligente y emotivo, especialmente cuando vamos descubriendo el importante papel de los archiveros, regidores archivistas o caballeros comisarios del archivo, en la administración de los concejos. En estos tiempos de cambio, de continua creación de nuevos archivos, o de aparentes renovaciones profesionales, constituye un verdadero placer asistir a un instructivo diálogo entre archivos municipales e historia. Las novedades son muchas, de partida se deja claro que durante el Antiguo Régimen no se puede hablar propiamente de Archivo Municipal, entendido como un conjunto unitario de documentos producidos y recibidos por un ayuntamiento. Existía un Archivo del Común o de los Privilegios (custodiaban documentos reales, sentencias, pleitos y deslindes, etc.), y luego, de modo independiente cada Oficial se hacía cargo de los documentos que tramitaba. En el Archivo del Escribano se encontraban por ejemplo el documento clave de una corporación, los Libros de Acuerdos, además de los padrones de población o las cartas de vecindad; el Contador por su parte conservaba los padrones fiscales o los Libros de Cuentas. Un razonamiento que sin duda explica la frecuentes ausencias de este tipo de documentos en nuestros archivos municipales, al contrario de lo que ocurre con los documentos del Archivo del Común.

También es gratificante descubrir como hace trescientos o cuatrocientos años se regulaban el servicio externo del archivo, aunque en realidad no se puede hablar de investigación, la gran mayoría son consultas que podríamos

calificar de administrativas, el vecino adinerado que pretende alimentar su vanidad con una hidalguía o el hábito de una orden militar. Se trata de un uso de los fondos documentales como testimonio de una realidad que se convierte en incontestable a través del valor probatorio de los documentos, y que en muchas ocasiones despertaba cierto temor entre los regidores. Se crean mecanismos de control para su consulta, acreditando que no causara ningún perjuicio a la ciudad, e incluso cobrando un arancel según el tiempo de búsqueda (San Sebastián, 1758), o llevando al extremo la defensa de los intereses municipales, doblando la cantidad a pagar si la consulta procede de un forastero (Écija, 1817).

Todas las cuestiones estaban previstas, incluidos los aspectos puramente técnicos, el "arreglo de la documentación". A este fin se dedica un amplio capítulo que es un desarrollo de un trabajo anterior de los mismos autores, ahora más completo y sistematizado, sobre la evolución de los sistemas de clasificación de la documentación municipal (*Irargi. Revista de Archivística*, 2 (1989), p. 133-349), que ya por sí solo era la más completa aportación sobre el desarrollo de la archivística en los municipios.

Se trata en definitiva de un texto que supone en su conjunto una invitación a la lectura y también a la reflexión. Son muchas las cuestiones que ahora nos ocupan y preocupan que sorprenden encontrar casi sin variación en un escenario muy distante en el tiempo, pero mucho menos distinto de lo que cabría esperar. Es más, no sería aventurado afirmar que casi ejemplar en las cuestiones relacionadas con la

actitud de respeto y valoración del patrimonio documental.

Julio Cerdá Díaz
Universidad de Alcalá de Henares

FUENTES, Juan José: ***Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información***. Gijón: Trea, 1999. 237 p. (*Biblioteconomía y administración cultural*; 29). ISBN 84-95178-36-2

Celebramos la aparición del libro del profesor Fuentes por cuanto constituye una novedad de indudable valor dentro del panorama de obras especializadas en biblioteconomía en lengua castellana. Los docentes y bibliotecarios españoles en general no se prodigan a la hora de escribir por lo que la posibilidad de conocer experiencias y el fruto de su reflexión es muy reducida. Es por ello que agradecemos al autor su iniciativa, que recoge su doble experiencia investigadora y de gestión, y a la editorial Trea su esfuerzo en mantener una colección que es obligada referencia entre los profesionales del área.

La importancia de la obra que comentamos no reside únicamente en que se trata una de las pocas aportaciones originales de los profesionales de nuestro país, sino que tiene valor *per se*. En primer lugar, por el tema que trata, la evaluación en su conjunto. Hasta la fecha ésta, que tengamos constancia, no había sido considerada más que fragmentariamente, sea en aspectos concretos - la evaluación del fondo o de determinados servicios, por ejemplo- o se la relacionaba con la calidad entre otras cuestiones. Nunca hasta ahora tampoco había sido objeto de un libro, sino que lo realizado o se publicaba en artículos de revista o bien se presentaba a través de comunicaciones presentadas en Jornadas.

Otro punto destacable es la estructura de la obra. Articulada en cinco capítulos, estos tienen un esquema homogéneo. Una primera parte o introducción, en la que el autor hace una breve presentación del tema a tratar; un núcleo central donde se muestra el fondo de la cuestión; la tercera parte en la que se plantean preguntas - acompañadas de las respuestas correctas- sobre lo expuesto que ayudan a centrar y a fijar lo leído y se presentan además dos estudios de casos; para acabar se relaciona una completa y selecta bibliografía.

La estructura reseñada creemos que hacen aconsejable la lectura de la monografía no sólo a estudiantes de biblioteconomía, que encontrarán en ella elementos de análisis y de reflexión que les serán de gran utilidad en su formación, sino también a docentes y profesionales en activo por cuanto además del bien trabado y trabajado *corpus* teórico se ofrecen ejemplos y soluciones aplicables a la realidad cotidiana de nuestras bibliotecas y centros de información en general. No cabe duda que este público potencial

De entre todos los aspectos susceptibles de ser evaluados hay uno que es sistemáticamente obviado en casi todas las obras publicadas hasta hoy y que Juan José Fuentes en una amplitud de miras que le honra ha contemplado en profundidad en el tercer capítulo de su